

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

8058 Orden DEF/1194/2009, de 8 de mayo, por la que se nombran Delegados de Defensa.

En aplicación de los apartados 1 y 2 del Artículo 6 del Real Decreto 308/2007, de 2 de marzo, sobre organización y funcionamiento de las Delegaciones de Defensa,

Nombro, por un período de tres años con efectividad del día 1 de julio de 2009, Delegados de Defensa en las Comunidades Autónomas que se citan a los siguientes Oficiales:

Delegado de Defensa en Andalucía, con sede en Sevilla, al Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Escala Superior de Oficiales, D. Antonio Esquivias López-Cuervo.

Delegado de Defensa en Galicia, con sede en A Coruña, al Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada, Escala Superior de Oficiales, D. José Abad Vilas.

Delegado de Defensa en la Región de Murcia, con sede en Murcia, al Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada, Escala Superior de Oficiales, D. Juan Manuel Bayo Pérez.

Madrid, 8 de mayo de 2009.—La Ministra de Defensa, P. D. (Orden DEF/3015/2004, de 17 de septiembre), la Subsecretaria de Defensa, María Victoria San José Villacé.